



RESOLUCION No. 0235-AD-88.

Lima, 07 de ABRIL de 19 88.

CONSIDERANDO:

Que, ha concluido el proceso de elección de los miembros de los Directorios de las Federaciones Deportivas Nacionales;

Que, en la Federación Deportiva Nacional de Kartismo no ha sido posible realizar el proceso electoral dispuesto por ley, por falta de pluralidad de órganos de base;

Que, es indispensable que la indicada Federación, en su condición de ente rector del Kartismo en el país, cuente con un órgano superior integrado por el número de miembros previsto por ley;

Que, no habiéndose efectuado el proceso electoral de los miembros de base y - siendo necesario viabilizar la marcha del Kartismo a nivel nacional, resulta procedente designar a los cinco miembros que integrarán el Directorio de la indicada Federación Deportiva Nacional;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11° y 13° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte-; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - DESIGNAR el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Kartismo, órgano que estará conformado por los Dirigentes Deportivos que se nombran en los cargos siguientes:

PRESIDENTE	: Señor FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
VICE PRESIDENTE	: Señor ERNESTO QUEIROLO NICOLINI
SECRETARIO	: Ing° EDUARDO VILLALOBOS AGUAYO
TESORERO	: Señor CARLOS BARRANTES GANOZA
DIRECTOR	: Señor ALFONSO FLORES MAZZINI

Artículo 2°. - El Directorio que se designa mediante la presente Resolución, - además de las funciones que le compete conforme a ley, fomentará la constitución de clubes deportivos y demás órganos de base, a nivel nacional.

Artículo 3°. - Disponer la inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio designado mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

RC/DINADAF
MC/RD



Firma
SECRETARÍA
General del Deporte



Res. 235-AD-PP - del 04-04-88
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

PRESIDENTE

FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
L.E. N° 08186420
AV. SAN BORJA NORTE 772 SAN BORJA
TELEF. 363539- 673608
INDUSTRIAL

VICE PRESIDENTE

ERNESTO QUEIROLO NICOLINI
L.E. N° 08185040
AV. ESQ. CESAR LOPEZ Y C. GONZALES - SAN MIGUEL
TELEF. OF. 520570
INDUSTRIAL

TESORERO

CARLOS BARRANTES GANOZA
L.E. 08206755
AV. BRONSINO 505 SAN BORJA
TELEF. OF. 441375
INDUSTRIAL

SECRETARIO

EDUARDO VILLALOBOS AGUAYO
L.E. N° 07794957
AV. GUILLERMO GERALDINO 1764
TELEF. OF. 321868
INGENIERO MECANICO

Proyectar 2
Resolución
Aprobado en
Concejo 130-MAR/88

Depto. Afiliad
OK

2 - Pad





FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

DIRECTOR

ALFONSO FLORES MAZZINI

L.E. N° 07820399

AV. BERLIN N° 939

TELEF. OF. 373300

INDUSTRIAL